



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 080/2017

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DÍA **21 DE AGOSTO DE 2017**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **REHABILITACIÓN DE PARQUE RIBERAS DE SACRAMENTO, EN COL. RIBERAS DE SACRAMENTO**, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.** Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS **CC. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL **ING. EVER GARFIO PALMA** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA** QUIEN ENTREGA.

DATOS
BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **080/2017 P.D.** DE FECHA **29 DE JUNIO DE 2017**.

MONTO
CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$40,098.16 (CUARENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: **2017-PDM-OP-167**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PUBLICA NÚMERO: 080/2017

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 29 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2017.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 21 DE JULIO DE 2017.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 21 DE JULIO DE 2017	IMPORTE \$4,626.55
---	--------	---------	------------------------------	-----------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO

29/06/2017

FECHA DE CIERRE

21/07/2017.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$39,884.01
SUBTOTAL	\$39,884.01
I.V.A	\$6,381.44
TOTAL	\$46,265.45

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$248.41 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA EL ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. EVER GARFIO PALMA.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 080/2017

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. EVER GARFIO PALMA
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 080/2017 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE PARQUE RIBERAS DE SACRAMENTO, EN COL. RIBERAS DE SACRAMENTO.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. EVER GARFIO PALMA EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V., QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 080/2017 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE PARQUE RIBERAS DE SACRAMENTO, EN COL. RIBERAS DE SACRAMENTO.

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **21 de Agosto de 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **29 de junio de 2017**, se formalizó contrato de Obra Pública No. **080/2017** con el contratista **CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$40,098.16** (Cuarenta mil noventa y ocho pesos 16/100 M.N.), más el correspondiente



Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **REHABILITACIÓN DE PARQUE RIBERAS DE SACRAMENTO, EN COL. RIBERAS DE SACRAMENTO.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$39,884.01 (Treinta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 01/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **21 de Agosto de 2017.**

C H

20



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. EVER GARFIO PALMA
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 080/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE PARQUE RIBERAS DE SACRAMENTO, EN COL. RIBERAS DE SACRAMENTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12.00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 21 de Agosto de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

REHABILITACIÓN DE PARQUE RIBERAS DE SACRAMENTO, EN COL. RIBERAS DE SACRAMENTO

Ejecutada por: CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CAL010910B6A

Contrato No. 080/2017	Monto con Iva \$ 46,513.86	Período Contratado: 29 de Junio al 27 de Julio de 2017	Elaborado: Junio 29 del 2017
Anticipo del 0%	\$0.00	Período Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACIÓN 2017-PDM-OP-167 \$ 46,513.86									
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 46,513.86									
Recursos 2017									
SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 248.41									

TRAMITE		FACTURA	ESTIMADO		AMORTIZACION		RETENCIONES		SALDO		PERIODO DE EJECUCION		
NUMERO	DESCRIPCION		IMPORTE	IMPUESTO	SANCION REINTEGR	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	NETO	EJERCIDO FINANC.	INICIO	TERMINACION
Anticipo			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Estimación 1	Normales	N° 348	39,884.01	6,381.44		0.00	0.00	79.77	79.77	46,105.91	46,265.45	jun 29 del 2017	jul 21 del 2017
TOTALES			39,884.01	6,381.44	0.00	0.00	0.00	79.77	79.77	46,105.91	46,265.45		

<u>COSTO DE OBRA:</u>	<u>46,265.45</u>	<u>AMORTIZACIÓN:</u>	<u>0.00</u>	<u>EJERCIDO:</u>	<u>46,265.45</u>	<u>PERÍODO REAL:</u>		<u>jun 29 del 2017</u>	<u>jul 21 del 2017</u>
<u>POR CANCELAR:</u>	<u>248.41</u>	<u>POR AMORTIZAR:</u>	<u>0.00</u>	<u>POR EJERCER:</u>	<u>248.41</u>	<u>RET 0.2% I.C.I.C.</u>	<u>79.77</u>	<u>RET 0.2% D.I.F.</u>	<u>0.00</u>

CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

RESIDENTE D.O.P.M

ING. EVER GARCÍA PALMA

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABEKLLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

REHABILITACIÓN DE PARQUE RIBERAS DE SACRAMENTO, EN COL. RIBERAS DE SACRAMENTO

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES		P. UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO
			CONTRATO					
1	COMPLETAR POR MEDIO DE MANO DE OBReros CONTRATADOS EN CAMPO DE TRABAJO SINTEGICO DE PUERTO SACRAMENTO	M2	1016		\$ 1.59	\$ 1,615.44	979.14	1,556.83
2	APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE EN LÍNEAS DE 6 CMS DE GROSOR DE CANCHA DE BASQUETBOL. INCLUYENDO LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO. DELIMITANDO EN AMBOS LADOS DE LAS LÍNEAS CON CINTA MASQUIN TAPE, THINER, ESMALTE ALQUILALICO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	425.57		\$ 24.01	\$ 10,217.94	419.95	10,083.00
3	APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN COLORES PASTEL BERELINTE 7 O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	297.51		\$ 45.78	\$ 13,620.01	297.06	13,599.41
4	ROTULOS DEL GOBIERNO UNICIPAL. INCLUYE: ESCUDO DE LA CIUDAD Y LEYENDA "CHIHUAHUA. JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD, GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018" A BASE DE PINTURA VINILICA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	6		\$ 1,787.39	\$ 10,724.34	6.00	10,724.34
5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MALLA CICLÓNICA DE 1.00X2.00 MTS. INCLUYE: SUMINISTRO DE PUERTA, MANO DE OBRA, SOLDADURA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3		\$ 1,306.81	\$ 3,920.43	3.00	3,920.43
			SUBTOTAL		\$ 40,098.15		\$ 39,884.01	\$ 39,884.01
			IVA		\$ 6,415.70		\$ 6,381.44	\$ 6,381.44
			TOTAL		\$ 46,513.86		\$ 46,265.45	\$ 46,265.45

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 21 de Agosto de 2017 según contrato de obra pública 080/2017.

POR EL CONTRATISTA



CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

POR EL CONTRATANTE



ING. EVER GARCIA PALMA